

# Movilidad estudiantil *internacional*



# MOVILIDAD ESTUDIANTIL

## Información general

Los estudiantes de pregrado de la Universidad San Gregorio de Portoviejo tienen la opción de aplicar a cualquier programa de intercambio con las Universidades del Mundo con las cuales la USGP mantiene convenio. Los estudiantes interesados deberán postular su admisión a través del Departamento de Relaciones Internacionales y/o en la Plataforma Web Institucional. Información: [relacionesinternacionales@sangregorio.edu.ec](mailto:relacionesinternacionales@sangregorio.edu.ec)

## Requisitos

Los estudiantes de cualquier Carrera de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, que estén interesados en participar en un Programa de Movilidad internacional deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser estudiante regular de pregrado de cualquier área académica de la Universidad San Gregorio de Portoviejo y con un alto desempeño académico.
- Haber aprobado hasta sexto semestre del plan de estudios en su carrera en la Universidad San Gregorio de Portoviejo.
- Poseer un nivel medio-alto de conocimiento del idioma inglés (si el programa lo requiere) o del programa correspondiente.
- No adeudar a la Universidad San Gregorio de Portoviejo.
- No registrar faltas indisciplinarias o sanciones.
- Tener un promedio global mínimo de 8 puntos sobre diez.

## Documentación

- Formulario de inscripción general (véase *formulario FI*).
- Carta de motivación dirigida al Departamento de Relaciones Internacionales manifestando el deseo de participar en el Programa de Movilidad. (véase *modelo CM*).
- Solicitud en especie valorada al Coordinador de la Carrera del expediente académico.
- Expediente académico (certificación de notas) expedido por las áreas académicas con un mínimo de 8/10.
- Curriculum Vitae físico y digital.
- Comprobante de haber aprobado los créditos de las asignaturas de primero a sexto nivel.
- Certificado del conocimiento y nivel de idioma que corresponda al programa de intercambio.
- Certificado de no registrar amonestaciones o faltas indisciplinarias.
- Certificado de no adeudar libros en la Biblioteca Ángel Loor
- Certificado de no adeudar a la Universidad San Gregorio de Portoviejo.
- Compromiso Bilateral (véase *formulario CB*).
- Declaración jurada de responsabilidad civil (véase *formulario DJ*).
- Contrato de estudios (véase *formulario CE*).

- Protocolo Institucional de plan Transferencia (*véase formulario PT*).
- Certificado de salud (*véase formulario CS*).
- Carnet de vacunación.

Una vez presentada toda la documentación indicada, el estudiante será declarado apto para aplicar al programa de movilidad estudiantil de su interés.

Para garantizar el correcto desarrollo de la movilidad, el Departamento de Relaciones Internacionales a través de los tutores académicos de intercambio internacional solicitarán a los estudiantes completar los siguientes documentos.

- Formulario de confirmación de estancia (*véase formulario CE*).
- Encuesta a estudiantes (*véase formulario Encuesta*).

### **Aplicación**

Revisar el procedimiento necesario para aplicar. Cada programa es independiente.

### **Procedimiento**

- Remitir toda la documentación a la Dirección de Relaciones Internacionales.
- Una vez aprobada su postulación, preparar los documentos y requisitos que la Universidad de destino solicite para la aplicación.
- El proceso de aplicación y selección de un estudiante depende de la Universidad de destino y específicamente del Programa de movilidad.

**\*El Departamento de Relaciones Internacionales brindará todo el soporte al estudiante antes, durante y después del programa de movilidad.**

### **Fechas de aplicación / Convocatorias**

Las fechas de aplicación dependen del programa de movilidad en que desee participar (*véase apartado \*plan de capacitación y difusión*).

### **Información de VISAS**

El Departamento de Relaciones Internacionales proveerá toda la asesoría para el trámite de obtención de visas, sin embargo, el otorgamiento de las mismas es de potestad absoluta de la respectiva Embajada o Consulado. ❖

# *DOBLE título*



**Objetivo:** Favorecer la formación de los alumnos que pueden elegir cursar un año en Italia en la Universidad de Los Altos Estudios de Basilicata (UNIBAS) y en Inglaterra en la Universidad de Bedfordshire.

**Documento habilitante:** Convenios Suscrito (véase anexo 1 y 2).

**Tiempo de vigencia del programa:** 3 años

**Universidades socias:** Basilicata (Italia)

**Carreras que aplican:** Arquitectura

**Estándar:** Enseñanza internacional: Internacionalización del currículo. Estructura de internacionalización.

**Indicadores:** Número de estudiantes en intercambio (entrantes y salientes)

### ¿Qué es **Doble título**?

La Universidad San Gregorio a través de los acuerdos de movilidad estudiantil con universidades internacionales, el programa **Doble título** otorga la posibilidad a los/las estudiantes de cursar un año en el extranjero.

El área de Movilidad del Departamento de Relaciones Internacionales busca que sus estudiantes accedan a experiencias académicas propias de un contexto global, conociendo otras culturas, nuevas formas de ver la disciplina y agregando valor a su desarrollo profesional.

### ¿Cuáles son las Universidades Socias para **Doble título**?

Universidad Extranjera	País	Carreras	Nivel de intercambio	Web
Università degli Studi della Basilicata	Italia	Arquitectura	Séptimo y octavo semestre	<a href="http://www.portale.unibas.it">www.portale.unibas.it</a>

### ¿Cómo aplico al programa para **Doble título**?

Las postulaciones se abren a mediados de cada año, para cursar el año siguiente en el extranjero, por medio de un formulario web al que se deben subir los documentos de postulación.

### ¿Cuáles son los requisitos para aplicar al programa **Doble título**?

La documentación que contiene el programa es el siguiente, mismo que está publicado en la Web Institucional, enlace *internacionalización* y debe ser leído por el estudiante que aplique al programa:

- Carta de Solicitud del postulante
- Record Académico
- Resolución homologación

### ¿Cuál es la Comisión académica del programa **Doble título**?

El programa cuenta con una Comisión académica que será designada por los/as Coordinadores de Carrera participantes.

### ¿Cuál es el Reconocimiento **Doble título**?

Título de culminación de estudios en las Universidades Extranjeras.



## ***Doble título***

**Programa de estudio integrado**

**Convenio de Cooperación Doble título**

**Carrera: Arquitectura**

**Países de movilidad:**

**Universidad de los Altos Estudios de Basilicata – Italia, Matera**

**Universidad San Gregorio de Portoviejo – Ecuador, Portoviejo**

**Tutor académico de la movilidad: Prof. Unidad Académica Técnica**

La Universidad de los Estudios de la Basilicata, en Italia, y la Universidad San Gregorio de Portoviejo, en Ecuador, diseñan el programa de formación integrada, orientada a obtener un título académico doble/múltiple:

- Laurea magistrale a ciclo único en Arquitectura (LM-4, D.M. 270/2004) emitido por la Universidad de los Estudios de la Basilicata, Italia.
- Grado en Arquitectura Resolución USG-H.C.U-N0017-03-2010 emitido por la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Ecuador.

El programa de intercambio de estudios se basa en el principio general de reconocimiento recíproco de los respectivos cursos formativos y ofrece:

- a los estudiantes matriculados en la Universidad de los Estudios de la Basilicata, pasar parte de su carrera universitaria en la Institución Asociada; Universidad San Gregorio de Portoviejo.
- a los estudiantes matriculados en la Universidad San Gregorio de Portoviejo, pasar parte de su carrera universitaria en la Universidad de los Estudios de la Basilicata.

### **Gestión/administración del intercambio de estudios:**

La Movilidad está representada por una Comisión responsable de la coordinación académica del curso, así como del desarrollo y la calidad del mismo. La Comisión Académica está compuesta por dos representantes de cada partner:

- el Coordinador del curso de estudios en Arquitectura de la Universidad de los Estudios de la Basilicata;

- un profesor del área de Ingeniería Estructural de la Universidad de los Estudios de la Basilicata;
- el Director del Área académica Técnica de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Ecuador;
- el Coordinador del programa de intercambio de estudio en Arquitectura de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, Ecuador.

#### **Competencias de la Comisión Académica:**

- Definir anualmente el número de estudiantes que participan en el programa de intercambio;
- crear las condiciones necesarias para la aplicación del acuerdo;
- garantizar el cumplimiento de la normativa general del curso de estudio en la Universidad de origen y de destino;
- adoptar medidas resolutivas sobre temas educativos que resulten del programa integrado, de acuerdo con los Reglamentos Académicos de las Universidades contratantes;
- desarrollar actividades de orientación para los estudiantes admitidos en el programa;
- aprobar, en casos excepcionales, cambios menores en el número total de créditos que el estudiante deberá alcanzar en las instituciones de origen y de destino;
- aprobar el plan de estudios definitivo de los estudiantes de intercambio;
- manejar casos especiales y problemáticos.

#### **Criterios de selección de los estudiantes:**

- Análisis del currículum de estudios;
- motivaciones otorgadas por los participantes en el momento de la solicitud;
- habilidades lingüísticas;
- cualquier otro criterio establecido por la Universidad de origen y aprobados por la Comisión Académica.

Las solicitudes de los estudiantes seleccionados serán revisadas por las instituciones anfitrionas. La admisión al programa de estudios está sujeta al cumplimiento de los requisitos mínimos previstos en el presente acuerdo. Cada partner tiene el derecho de rechazar los candidatos propuestos por la sede de origen en casos excepcionales, oportunamente y adecuadamente motivados.

#### **Requisitos de admisión y programa de estudios**

los estudiantes deben cursar por lo menos un año académico (dos semestres) en la Universidad de los Estudios de la Basilicata adquiriendo los créditos ECTS relativos (mínimo 60 ECTS) y pasar los semestres restantes en la sede de origen adquiriendo los créditos relativos, de acuerdo con el programa de estudios concordado conjuntamente.

Cada año, la Comisión Académica determina el número de estudiantes a ser admitidos en el programa integrado de estudio, hasta un máximo de 10 alumnos para cada una de las universidades asociadas.

Pueden participar en la selección los estudiantes en curso que cumplan con los siguientes requisitos:

*Universidad de los Estudios de la Basilicata:*

- que hayan adquirido 90 créditos ECTS durante el primer y segundo año de inscripción en el curso de Laurea magistrale a ciclo único en Arquitectura - clase LM 4 e.u., con una calificación media de al menos 27/30;
- que presenten un certificado de idioma español de nivel 82 según el Marco de Referencia Europeo para los Idiomas (CERF). Respecta a la Universidad de origen determinar previamente el nivel de conocimiento del idioma del país anfitrión.

*Universidad San Gregorio de Portoviejo:*

- que hayan adquirido 90 créditos ECTS durante el primer y segundo año de inscripción en el Grado en Arquitectura, con una calificación media de al menos 28/40 y con una asistencia mínima del 80%;
- que presenten un certificado de idioma italiano de nivel 82 según el Marco de Referencia Europeo para los Idiomas (CERF). Respecta a la Universidad de origen determinar previamente el nivel de conocimiento del idioma del país anfitrión.

### **Año de movilidad**

En el año/los años de movilidad, los estudiantes admitidos a participar en el programa de estudios integrado son equivalentes a los estudiantes matriculados en la Universidad anfitriona, gozando de los mismos derechos y obligaciones, de conformidad con la normativa de las Universidades contratantes (para la parte italiana: el Estatuto de la Universidad de los Estudios de la Basilicata; para la parte ecuatoriana, el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de San Gregorio de Portoviejo).

Los estudiantes de intercambio deberán asistir a los cursos del plan de estudios incluido en el Anexo 1 del convenio de cooperación, y sostener los respectivos exámenes. No conseguirán la titulación los estudiantes que no hayan aprobado los exámenes requeridos y alcanzado los créditos necesarios para obtener el/los título/s académico/s.

### **Trabajo final (tesis de licenciatura)**

Al finalizar el curso de estudio integrado, el estudiante que habrá logrado con éxito todas las actividades de formación previstas en el intercambio de estudios, adquirido los respectivos créditos ECTS y discutido la tesis de licenciatura/grado, obtendrá la titulación en ambas universidades.

El examen final se llevará a cabo en la Universidad de origen ante una Comisión internacional, donde la Universidad asociada estará representada por al menos un componente, que podrá participar a través de una conexión remota.

La tesis y el trabajo final, serán escritos en el idioma del país de la Universidad en la cual serán presentados y discutidos, y se acompañarán de un resumen en italiano y en español. Deberán ser supervisados conjuntamente por un tutor de cada Universidad que emita el título.

El/los tutor/es de la universidad asociada serán invitados a formar parte de la Comisión de título/grado, pudiendo participar también a través de una conexión remota.

La defensa de la tesis es equivalente al proceso de graduación en cada una de las sedes que participan en la emisión del doble/múltiple título.



### **Impuestos estudiantiles**

Los estudiantes deberán matricularse y pagar los impuestos y derechos de matrícula universitarios en la Universidad de la primera inscripción por toda la duración de sus estudios. Por lo tanto, estarán exentos del pago de derechos de matrícula y de los eventuales impuestos universitarios en la Universidad anfitriona durante el año o los años de la movilidad, de acuerdo con el sistema de intercambio de estudiantes.

los estudiantes que participan en el programa se beneficiarán de todos los servicios y facilidades ofrecidas por la institución de destino a sus propios estudiantes.

Antes de la partida y durante la movilidad se requiere que el estudiante regularice su situación fiscal con la Universidad de origen.

Durante el período de asistencia a los cursos, los estudiantes de intercambio estarán sujetos a las disposiciones y normas vigentes en la universidad anfitriona.

### **Cobertura del seguro**

los estudiantes de intercambio deberán estar en posesión de un certificado de asistencia sanitaria y de un seguro, de acuerdo con la normativa vigente en cada país.

La Universidad mandante debe garantizar, antes de la partida de los estudiantes, que se hayan efectuado las solicitudes de cobertura del seguro. La Universidad receptora se reserva el derecho de no recibir a los participantes en el intercambio que no hayan activado la cobertura del seguro requerida.

### **Contenido del programa Integrado de estudios:**

El programa integrado está diseñado como un curso de estudio con una duración de cinco años (10 semestres), cuyas actividades de formación son cuantificadas por el European Credit Transfer System (ECTS).

El programa prevé la obtención de al menos 300 créditos ECTS e incluye, para la parte italiana, el curso de Laurea Magistrale a ciclo único de cinco años en Arquitectura - LM 4 (10 semestres, 300 créditos ECTS), para la parte ecuatoriana, los respectivos cursos de Grado, también ellos de cinco años de duración, en Arquitectura (10 semestres, 300 créditos ECTS).

Obtendrán los títulos de las respectivas Universidades en acuerdo aquellos estudiantes que hayan obtenido en el extranjero un mínimo de 60 créditos ECTS en la sede de destino.

El programa integrado de estudios requiere que los estudiantes matriculados en:

La Universidad de los Estudios de la Basilicata asistan:

- al menos los tres primeros años (de primero al sexto semestre) de la carrera de ciclo único en Arquitectura en la Universidad de los Estudios de la Basilicata y adquieran los respectivos créditos ECTS;
- el cuarto y/o quinto año (del séptimo al décimo semestre) en la Universidad San Gregorio de Portoviejo (año/movilidad).

La Universidad San Gregorio de Portoviejo asistan:

- al menos los tres primeros años del curso "Grado" en Arquitectura (del primero al sexto semestre) en su respectiva universidad, y que adquieran los créditos ECTS;
- el cuarto año (séptimo y octavo semestre) de la carrera de ciclo único en Arquitectura en la Universidad de los Estudios de la Basilicata;
- el quinto año del curso de "Grado" en Arquitectura (noveno y décimo semestre) en su respectiva universidad y /o en otras universidades contratantes en un país distinto del de origen.

### Cuadro Homologación UNIBAS – USGP

<b>MATERIAS COMUNES CARRERA DE ARQUITECTURA</b>							
<b>UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA BASILICATA</b>				<b>UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO</b>			
Peri odo	Código	Asignaturas/Cursos/ Equivalentes	Horas totales	Peri odo	Código	Asignaturas/Cursos/Equivalen tes	Horas totales
V	ICAR/2 2	Economia ed Estimo Civile	200	VIII	ARQ VIII	Programacion de Obras	120
						Legislación Aplicada	
V	NN	Tirocinio	225	IV	ARQ IV E	Gestión de Proyectos Arquitectónicos y Urbanos	200
V	ICAR/1 9	Scienza della Conservazione e Restauro	150	VII	ARQ VII C	Investigación Aplicada: Observación y Diagnostico	120
V		Insegnamento a Scelta	150	IX	ARQ 806	Planificacion Riesgo e Impacto Ambiental	128
V		Laboratorio di Progettazione 5 - Architettura ed Eredità del Costruito	200	X	ARQ X A	Gestión de Proyectos Arquitectónicos y Urbanos	200
V		Laboratorio di Progettazione 5 - Pianificazione Territoriale e Paesaggistica	200	IX	ARQ IX A	Taller de Diseño Urbano Arquitectónico	160
				VIII	ARQ VIII F	Investigación Aplicada:  Diseño y Construcción de Propuestas Urbanas Locales	80

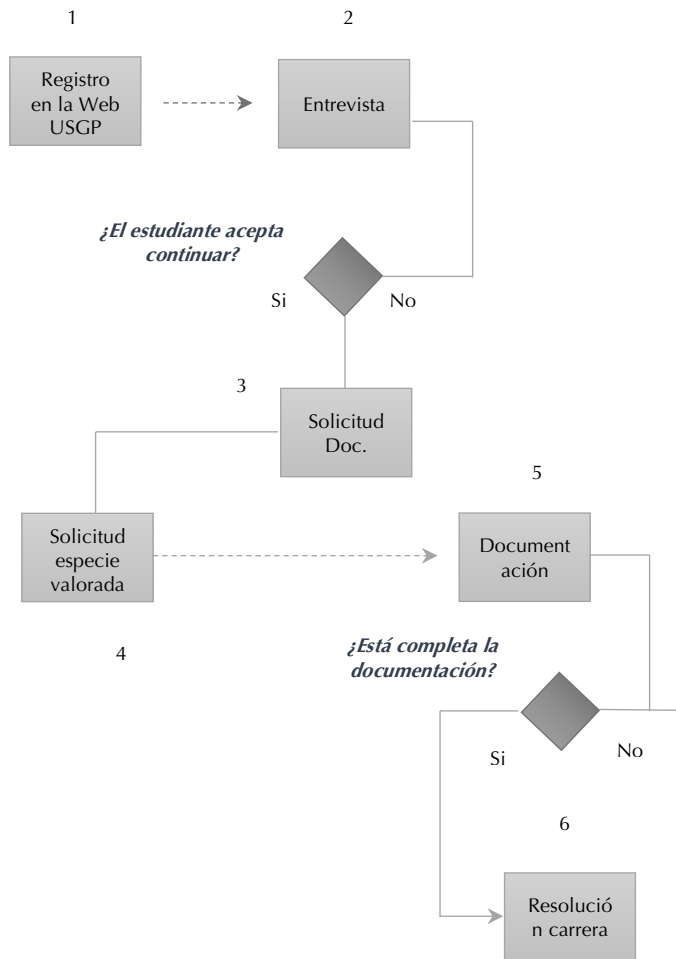
V		Laboratorio di progettazione 5 Architettura e Città	200	VIII	ARQ VIII A	Diseño de Complejos Arquitectónicos y Urbanos Integrales Inclusivos	200
V		Lavoro di Tesi	375	X		Trabajo Fin de Grado	375

Le propedeuticità di studenti dell'Università di Basilicata come anche esami di anni precedenti, si potranno recuperare presso l'Università San Gregorio.

Los prerrequisitos de los alumnos de la Universidad de Basilicata así como los exámenes de años anteriores se pueden recuperar en la Universidad San Gregorio.

## Diagrama de Flujo para el proceso de aplicación al programa

Proceso de Movilidad saliente			
Alumno	Departamento Relaciones Internacionales	Carrera	Detalle de la Acción



- 1.- El estudiante se registra en la Web y aplica al programa.
- 2.- El Departamento de Relaciones Internacionales imprime la inscripción y convoca a entrevista.
- 3.- El Departamento de Relaciones Internacionales controla que el alumno conozca el proceso de movilidad y requerimiento de documentación.  
\*Si el alumno acepta el proceso se realiza la acción 4.
- 4.- El estudiante solicita en especie valorada a la Carrera la documentación.
- 5.- La Carrera controla que la documentación esté completa.  
\*Si la documentación está completa la carrera realiza la acción 6.  
\*Si la documentación no está completa se realiza nuevamente la acción 1.
- 6.- La Carrera emite, firma y digitaliza la resolución de: aprobación y designación de tutor, con copia al alumno y al Departamento de Relaciones Internacionales.